



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 1

Lunes 1 de Julio del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 33.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO DE REMATE

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CON EL EXPEDIENTE 0854/2010 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN CONTRA DE LOS C.C. JESUS DANIEL ESPINOZA RIVERA Y DORA HERMILA SOTO LEYVA, SE SEÑALARON LAS **TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN **SEGUNDA** ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360008669048, LOTE 22, MANZANA XXXVIII, FRACCIONAMIENTO LA VERBENA I Y II ETAPA, SECCIÓN ASTURIAS, LOCALIZACIÓN RETORNO DE CATALUÑA NÚMERO 43, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 138.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON AVENIDA DE LOS CANTARES; AL SUR EN 7.50 METROS CON RETORNO CATALUÑA; AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE NÚMERO 23; Y, AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 21. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 370,880, VOLUMEN 19,420, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2008. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,245,600.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA MENCIONADA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA, EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER A BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO ESTABLECIDOS EN ARTÍCULOS 457 Y 458 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2024. HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

LIC. ISELA ESTHER NEÓN SALAZÁR
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil
Distrito Judicial de Navojoa, Sonora

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro , dentro del expediente 109/2024, en la vía ordinaria civil se demandó la acción de Prescripción Adquisitiva por Karla Concepción Rivera Gutiérrez en contra de Marina García Vizcarra Viuda de Tarin y Otros, respecto al Bien inmueble identificado como LOTE NÚMERO TRES UBICADO EN LA MANZANA "068", CON SUPERFICIE DE QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: 23.50 MTS. CON LOTE 08, AL SUROESTE: 21.75 MTS. CON LOTE 04, AL SURESTE: 23.50 MTS. CON CALLEJON PRIMERO, AL NORESTE: 21.75 MTS. CON LOTE 02. Ordenándose emplazar a la demandada MARINA GARCIA VIZCARRA VIUDA DE TARIN mediante edictos, que se deberán de publicar por tres días consecutivos en el Boletín Oficial del Estado, en el periódico el Imparcial y en los Estrados de éste Juzgado, haciéndole saber a la demandada que cuenta con un término de TREINTA días a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que hubiere lugar, asimismo hágasele saber que las copias de traslado quedarán a disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de éste Juzgado. Igualmente para que dentro del mismo término proporcione DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO para que en ella se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la ley o se determine a criterio del juez, apercibidos que en caso de no señalar correo electrónico, las notificaciones se le practicaran mediante lista de acuerdos fijada en los estrados de éste Juzgado o tribunal y en el sitio oficial de internet del Poder Judicial del Estado de Sonora. También, para que dentro del mismo término, señalen DOMICILIO O CASA ubicada en ésta ciudad, para efectos de que se le realicen las notificaciones que deben ser personales y se practiquen las diligencias necesarias, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que conforme a la ley deban hacerse personalmente, se harán por medio de CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO.


LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Nota: Publíquese por tres días consecutivos en el boletín oficial del estado, en el periódico El Imparcial y en los Estrados de éste Juzgado.

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
AVENIDA PATRIOTISMO NUMERO 230, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS ALCALDIA BENITO JUAREZ,
C.P. 03800. JELC/LPA*

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por UNIVERSIDAD DEL CONDE SOCIEDAD CIVIL, en contra de SANDRA ANGELICA AGUILERA OLGUIN Y COMUNICACIONES LARSA S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NÚMERO 869/2023, SECRETARIA "A", EL JUEZ 72 CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó unos autos que a la letra dicen:

Ciudad de México, a dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro.

Agréguese a sus autos el escrito del administrador único de la parte actora UNIVERSIDAD DEL CONDE SOCIEDAD CIVIL, y tomando en consideración qué del contenido del exhorto tramitado ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo Sonora, se desprende que se han agotado todos y cada uno de los informes solicitados por la parte actora, sin que de las constancias de autos se desprenda que haya sido posible la localización de la codemandada persona moral denominada COMUNICACIONES LARSA, S.A. DE C.V., por tanto como se solicita y con fundamento con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad México; se ordena llevar a cabo el emplazamiento por medio de edictos, los cuales se publicarán por TRES VECES, de TRES en TRES días en el Boletín Judicial y en el periódico "EL DIARIO DE MEXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que se le concede un término de CUARENTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado Septuagésimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, situado en Avenida Patriotismo número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03800 de esta Ciudad de México, las copias simples de traslado de la demanda; debiéndose insertar un extracto del presente proveído así como del proveído de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés.

Ciudad de México a 28 de abril de 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE.





EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO.

PROMOCIÓN Y DESARROLLOS URBI S.A DE C.V.

Que el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADO JUAN RODOLFO OLIVARES BRINGAS, en el juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CLAUDIA VERONICA GARCÍA RIOS., en contra de PROMOCIÓN Y DESARROLLOS URBI S.A. DE C.V. expediente número 1126/2018, ordeno notificar por edictos los resolutivos de la Sentencia Definitiva de 27 de marzo del 2024, que a la letra dice:

===SENTENCIA DEFINITIVA===En la Ciudad de Hermosillo, Sonora a 27 de marzo de 2024. VISTOS para resolver en DEFINITIVA los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL en ejercicio de la acción declarativa de propiedad seguido por CLAUDIA VERONICA GARCÍA RIOS en contra de PROMOCIÓN Y DESARROLLOS URBI S.A DE C.V., bajo el número del expediente 1126/2018 y; ---RESULTANDO... CONSIDERANDOS... Por lo expuesto y fundado es de resolverse y se: R E S U E L V E- PRIMERO. - Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por la parte actora ha sido la correcta, además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de ley. - SEGUNDO. - Se declara que respecto a Claudia Verónica García Ríos, ha operado en su favor la prescripción adquisitiva y, por ende, se le declara propietaria del bien inmueble consistente en: predio urbano con clave catastral 360011862010, lote 16, manzana 243, fraccionamiento urbi villa del rey, etapas II y III, II sección, superficie de 122.40 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 6.80 metros con lotes 1 y 2, al sur en 6.80 metros cuadrados con retorno cananeos, al este en 18.00 metros con lote 15 y al oeste en 18.00 metros con lote 17, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de PROMOCIÓN Y DESARROLLOS URBI, S.A. DE C.V. El interior inmueble, se encuentra inscrito bajo el número 321274, volumen 11922, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha catorce de septiembre del dos mil cinco. En consecuencia, una vez que se cause estado el presente fallo, deberá cancelarse la inscripción que aparece inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio de esta ciudad a nombre de PROMOCIÓN Y DESARROLLOS URBI S.A. DE C.V., por lo que respecta al inmueble antes referido, debiéndose tener en su momento el presente fallo como el título de propiedad de la parte actora, una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el notario público que designe la accionante en su oportunidad, debiéndose girar también en su momento oficio al encargado del registro público de la propiedad y de comercio de esta ciudad, para que realice dicha cancelación en la inscripción número 321274, volumen, 11922, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha catorce de septiembre del dos mil cinco, respecto al inmueble antes referido y procede a inscribir la sentencia ejecutoriada en dicha dependencia. - TERCERO. - No se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que por este concepto hubiere erogado, por los motivos expuestos en el considerando respectivo.- NOTIFIQUESE Personalmente. Así lo resolvió y firma el Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, Licenciado Juan Rodolfo Olivares Bringas, ante el Secretario Segundo de Acuerdos, Licenciado Luis Carlo Pérez Maytorena con quien legalmente actúa y da fe. Doy fe.

En el entendido que la parte demandada cuenta con un término de sesenta días hábiles, contados a partir de la fecha en que se haga la última publicación para apelar la sentencia definitiva. -

Hermosillo, Sonora, a 29 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR.

Para su publicación por UNA VEZ en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

Tomo CXXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S.A. y/o BCH, S.A.

Dentro el juicio SUMARIO CIVIL, ACCION DECLARATIVAS DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, TANTO EN LO PERSONAL, COMO REAL, DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, expediente 317/2024, promovido por LA C. MANUELA BEATRIZ TERESA ARVIZU MORALES, por conducto de su Apoderado Legal, en contra de BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S.A. y/o BCH, S.A; el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora; ubicado en planta baja del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, sito en Tehuantepec entre Comonfort y Allende, de las colonia las Palmas de esta ciudad, que por desconocer el paradero de la moral demandada, se ordenó emplazamiento a juicio de BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S.A. y/o BCH, S.A; mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas, **haciéndole saber que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS**, contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad y dirección de correo electrónico, en el que habrá de enviársele las notificaciones personales del juicio, apercibido que de no hacerlo así, las notificaciones no personales le surtirán efectos mediante publicación en lista de acuerdos y las de carácter personal por medio de cédula de notificación que se publique en los estrados y cédula publicada en el portal web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora; Lo anterior con fundamento en los artículos 170, 171 fracción VI y 172 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora. Haciéndosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este juzgado Tercero de lo Civil.

Hermosillo, Sonora; a 06 de junio del 2024.

**G. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL**

LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACIÓN: Por tres veces consecutivas en Boletín Oficial del Estado y periódico el Imparcial y/o Expreso y Puertas del Juzgado.

EDICTO DE SENTENCIA.

QUE EN EL EXPEDIENTE 558/2022, JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ VERDUZCO, EN CONTRA DE PLANORO S.A. DE C.V. Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DENTRO DEL JUZGADO DE TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver esta controversia, relativa al Juicio Ordinario Civil, en ejercicio de la acción declarativa de propiedad por prescripción positiva, promovido por Carlos Ignacio González Verduzco, en contra de PLANORO S.A. DE C.V. y del Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, y la vía elegida por la parte actora ha sido la correcta, además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de ley.

Segundo. Se declara que respecto a Carlos Ignacio González Verduzco, ha operado en su favor la prescripción adquisitiva y por ende, se le declara propietario del bien inmueble consistente en:

PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360083005001, LOTE 22, MANZANA IV, LOCALIZACIÓN CARRETERA HERMOSILLO-URES KILÓMETRO 9.5 SUPERFICIE DE 3227.76 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS;

AL NORTE EN 68.23 METROS CON CALLE DEL ENJAMBRE;
AL SUR EN 63.30 METROS CON LOTE 3 MANZANA IV;
AL ESTE EN 55.26 METROS CON CALLE PASEO DE LA COLMENA Y
AL OESTE EN 43.50 METROS CON LOTE 1 MANZANA IV.

El anterior inmueble, se encuentra inscrito bajo el número 215435, volumen 708, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis.

En consecuencia, una vez que cause estado el presente fallo, deberá cancelarse la inscripción que aparece inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad a nombre de PLANORO, S.A. DE C.V., por lo que respecta al inmueble antes referido, debiéndose tener en su momento el presente fallo como el título de propiedad de la parte actora Carlos Ignacio González Verduzco, una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el Notario Público que designe la parte accionante en su oportunidad; debiéndose girar también en su momento oficio al Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que realice dicha cancelación en la inscripción número 215435, volumen 708, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, respecto al inmueble antes referido y proceda a inscribir la sentencia ejecutoriada en dicha dependencia.

Tercero. No se decreta condena de gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que por este concepto hubiere erogado, por los motivos expuestos en el considerando respectivo.

Notifíquese personalmente. La presente sentencia definitiva a la parte actora en el correo electrónico señalado y/o domicilio designado para oír y recibir todo tipo de notificaciones, con fundamento en el numérico 251, fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, notifíquese la presente sentencia al

Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, en el domicilio donde fue emplazado y respecto al diverso demandado PLANORO S.A. DE C.V., con fundamento en los numerales 251 fracción V y 376 fracción II del mismo Ordenamiento Legal, notifíquese la presente sentencia mediante publicación por una vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "El Expreso" ambos editados en esta ciudad (en la inteligencia de que, en este último caso, el demandado PLANORO S.A. DE C.V, cuenta con sesenta días para apelar la sentencia definitiva). Así lo resolvió y firma el Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial, Licenciado Juan Rodolfo Olivares Bringas, ante la secretaria Segunda de Acuerdos, Licenciada Isela Esther León Salazar con quien legalmente actúa y da fe.



JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA A 20 DE JUNIO DEL 2024

LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1420/2005, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER QUINTERO ROBLES, EN CONTRA DE MARIANO GABIÑO ARRIZÓN Y/O MARIANO GABIÑO HARRIZON, EL JUEZ SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, EL CUAL SE IDENTIFICA COMO: PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 670007197009, LOTE 9, MANZANA 1280-B, ZONA 1, SUPERFICIE DE 465.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 20.25 METROS CON AVENIDA MÉXICO B; AL SUROESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 4; AL SURESTE EN 22.40 METROS CON LOTE 10 Y; AL NOROESTE EN 22.40 METROS CON LOTE 08, A NOMBRE DE MARIANO GABIÑO ARRIZÓN Y/O MARIANO GABIÑO HARRIZON. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE ARROJÓ EL MAYOR VALOR DE LA SUMA TOTAL DEL VALOR INMUEBLE, ES DECIR, LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$585,000.00 PESOS (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$390,000.00 PESOS (SON: TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LICENCIADA GUADALUPE RUIZ SOTO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA

A70904 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 57/2016, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ARTURO OCHOA GONZALEZ, EN CONTRA DE ELIZABETH YEPIZ RODRIGUEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN

INMUEBLE CON FOLIO REAL ELECTRONICO 197197 DE LA SECCION INMOBILIARIA CASA HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE 147.66 M2 UBICADO EN CALLE LIBERTAD NÚMERO EXTERIOR 163, LOTE 8 Y 9 MANZANA 35 COLONIA FUNDO LEGAL EN NOGALES SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.65 METROS CON LOTE 10 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR 9.65 METROS CON LOTE 7 DE LA MISMA MANZANA; ESTE 15.24 METROS CON PARCELAS ORIENTALES DE LOS LOTES 8 Y 9; OESTE EN 15.24 METROS CON CALLEJON LIBERTAD, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$475,000.00 M.N. PESOS (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN NOGALES, SONORA, LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. NOGALES, SONORA 21 DE MAYO DE 2024. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN NOGALES, SONORA. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A70914 50 1

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 441/2018, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA MANUELA GOMEZ ALVAREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016195003, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN FRACCION SUR DEL LOTE 6 CALLE CERRADA CAPILLA REAL 423 SUR, CON SUPERFICIE DE 93.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO 50.00%, AL NORTE EN 15.00 METROS, CON FRACCIÓN NORTE MISMO LOTE; AL SUR EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7, MISMA MANZANA; AL ESTE EN 6.20

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

METROS, CON AVENIDA NUEVA ESPAÑA; AL OESTE EN 6.20 METROS CON CERRADA CAPILLA REAL, DEBIENDO CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$328,000.00 (SON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 27 DE MAYO DE 2024. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ANGELICA MERINO GAMEZ. RÚBRICA
A70861 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

ALMA ISELA COTA LIZÁRRAGA BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD DE MATRIMONIO), PROMOVIDO POR MARÍA LOURDES ESPINOZA VALENCIA CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DIEZ DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; Y SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELES PERSONALMENTE, SE LE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A70926 51 52 1

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL CUAL SE EJERCITÓ LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EXPEDIENTE 922/2023, PROMOVIDO POR MARIA ELENA PEREYDA CORDOVA, EN CONTRA DE LA SUCESION DE BIENES DE ESTHER RUIZ DE PEREYDA QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARIA ESTHER RUIZ SOTO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CEDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JUNIO DE 2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ. RÚBRICA
A70972 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 667/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD) PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL CAMACHO ZATARAIN EN CONTRA DE JOSÉ JUAN GONZÁLEZ MENDOZA Y CONCEPCIÓN RIVAS MOLINA, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,

DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA LILIÁN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A70988 1 2 3

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
OSCAR GUILLERMO NAVARRO GARCÍA EXPEDIENTE 1664/2021 PROMOVIDO POR AUDENCIO LÓPEZ LÓPEZ Y MARÍA SUSANA LÓPEZ VEGA RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL EJERCICIO ACCIÓN INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA ESCRITURA TRAMITADO JUZGADO CURTO PRIMERA INSTANCIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, MEDIANTE AUTO DOCE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A USTED POR IGNORARSE SU DOMICILIO. SE NOTIFICA Y REQUIERE RESPECTO PUNTOS INDICADOS EN ESCRITO INICIAL COMO A), B), C), D), Y E), POR MEDIO EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER A USTED QUE CUENTA CON PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO PUNTOS DE HECHO Y DERECHO CONTENIDOS EN DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO ESTA CIUDAD OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS) HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR

CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL INTERNET PODER JUDICIAL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LEY DEBA HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN CÉDULA FIJADA EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 10 DE JUNIO DE 2024. LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71022 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 994/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE DAPHNE M. BOZZI, EMPLÁCESE A DAPHNE M. BOZZI, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO DAPHNE M. BOZZI, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE

LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 10 DE ABRIL DE 2024. RÚBRICA

A71030 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1084/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE RAMÓN CORRAL, EMLÁCESE A RAMÓN CORRAL, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO RAMÓN CORRAL, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 23 DE ABRIL DE 2024. RÚBRICA

A71031 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2363/2014 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MINERVA CRISTINA LEON ZAZUETA Y CARLOS BARRERAS ACUÑA, SE ORDENA SACAR A REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 18000340607, LOTE 69, MANZANA 41, FRACCONAMIENTOS EL CAMPANARIO, LOCALIZACION CALLE SANTA LUCIA NORTE NUMERO 2437 ORIENTE, SUPERFICIE DE 125.899 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.073 METROS CON LOTE 106; AL SUR EN 7.043 METROS CON CALLE SANTA LUCIA NORTE; AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE 68; Y AL OESTE EN 17.80 METROS, CON LOTE 70. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$683,000.00 (SON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N), CON REBAJA DEL 20%, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 21 DE MARZO DEL 2024. JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RÚBRICA

A71034 1 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 827/2018; ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSE EDUARDO VALDEZ REYES, SE ORDENA SACAR A REMATE TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13, DE LA MANZANA 6, DEL POBLADO ALTO DE JECOPACO, AMPLIACION CAJEME, SONORA Y CASA HABITACION CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 225

PONIENTE, DE LA CALLE JESUS FELIX HOLGUIN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 375.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON CALLE JESUS FELIX HOLGUIN; AL SUR EN 15.00 METROS LOTE 14; AL ESTE 25.00 METROS CON LOTE 15 Y; AL OESTE EN 25.00 METROS, CON LOTE 11. SIENDO LA POSTURA LEGAL \$813,000.00 (SON OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN SUJECION A TIPO, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 11 DE JUNIO DEL 2024. JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A71035 1 3

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (ACCIÓN PROFORMA), PROMOVIDO BENJAMÍN ANAYA GUTIÉRREZ, CONTRA EPIGEMIO CORRALES VARELA, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO. ORDENOSE EMPLAZARLO MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER DEMANDADO DISPONE TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA CONTADOS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO NO HACERLO ASÍ SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE HARÁN POR CÉDULA WWW.STJSONORA.GOB.MX, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN EXPEDIENTE 162/2023, SECRETARÍA ACUERDOS ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A71000 1 2 3

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A MARIA DEL ROSARIO ARREOLA ROMERO. RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUMARIO CIVIL EN CONTRA DE USTED PROMOVIDO POR LUIS ARMANDO LÓPEZ TERÁN BAJO EL EXPEDIENTE 518/2021, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER. ASIMISMO PARA QUE PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE DE MANERA PERSONAL, COMO ES LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE LLEGARE A DICTAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 182 Y 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE MAYO DE 2024. LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70945 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO A LOS C.C. AGUSTIN GAMEZ DUARTE Y BRENDA GUADALUPE MORALES AGUAYO QUE EN EL EXPEDIENTE 562/2023, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL

FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE AGUSTIN GAMEZ DUARTE Y BRENDA GUADALUPE MORALES AGUAYO, EN AUTO DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR LISTA DE ACUERDO QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULAR DE NOTIFICACION QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HAGASELE SABER IGUALMENTE AL DEMANDADO QUE EN EL EXPRESO PLAZO DEBERA PROPORCIONAR DIRECCION, DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIARSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTAS DE ACUERDOS. ASI MISMO, HACIENDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE MAYO DE 2024. LICENCIADO JORGE IVÁN LEAL ROMO. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70969 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO AL C. JESUS EVERARDO LARA MOLINA QUE EN EL EXPEDIENTE 1525/2022, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JESÚS EVERARDO LARA MOLINA, EN AUTO DE VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, HÁGASELE SABER IGUALMENTE AL DEMANDADO QUE EN EL EXPRESO PLAZO DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. IGUALMENTE, PARA QUE, EL CITADO TÉRMINO PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE

TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE JUNIO DE 2024. LICENCIADA LUISANA TAPIA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70999 52 1 2

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 0292/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR UDULIA GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN JOSÉ JOAQUÍN HERRERA NÚMERO 554, ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE LEANDRO P. GAXIOLA, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL: 360016147028, SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10 METROS CON CALLE JOSE JOAQUIN HERRERA, AL SUR EN 10 METROS CON LOTE BALDÍO, AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE DE PROPIEDAD DE LA C. GUADALUPE ANDRADE LEÓN Y AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE DE PROPIEDAD DEL C. DAVID MANRÍQUEZ GONZÁLEZ. SE ORDENA HACERSE SABER LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, ACORDÁNDOSE LA FECHA DE LA AUDIENCIA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE HORAS EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE MAYO DE 2024. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA

A70922 50 1 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGÓN, SONORA

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AD PERPETUAM) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 836, 837 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CAPÍTULO UNO, A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y EL ARTÍCULO 848 CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS INFORMACIONES AD PERPETUAM DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICO EL PRESENTE, A SOLICITUD DE LA SEÑORA DOLORES ELSA QUIROZ VAZQUEZ, PARA JUSTIFICAR QUE POR MÁS DE DOCE AÑOS DE MANERA PÚBLICA, PACÍFICA E ININTERRUMPIDAMENTE, HA POSEIDO, LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE GOLFO DE ALASKA NÚMERO DOS MIL QUINCE, COLONIA PRADOS DEL TEPEYAC, MANZANA 62, LOTE 11, DE ESTA CIUDAD. COMO MEDIO PARA ADQUIRIR EL DOMINIO DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO. SE CITA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. CD. OBREGON SONORA A 10 DE JUNIO DEL 2024. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 85. RÚBRICA A71009 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON CABECERA EN CATORCA, SONORA EXPEDIENTE NO. 168/2024, RAÚL ELÍAS FAVELA PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE PREDIO URBANO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 4,655.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO, BAJO LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 49.00 METROS CON FRANCISCO GONZALO OCHOA PINO; AL SUR EN 49.00 METROS CON FRANCISCO GONZALO OCHOA PINO; AL ESTE EN 95.00 METROS CON CARRETERA PRINCIPAL DE ACCESO A TRINCHERAS Y AL OESTE EN 95.00 METROS CON FRANCISCO GONZALO OCHOA PINO, CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRÁ TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO EL DÍA 21 DE AGOSTO A LAS 9:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO. H. CATORCA, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2024. SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA A71017 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 371/2024 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR CLAUDIA MARIA OROZ SANCHEZ, A FIN DE QUE SE LE DECLARE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE 12, DE LA MANZANA 2, UBICADA EN EL URBANIZABLE 5, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 180005046002, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 1. AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE 13. AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE COLIMA. AL OESTE EN 10.00 METROS CON ANTIGUO CALLEJÓN FRENTE AL LOTE 10, SE LE CITA COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA CUALQUIER INTERESADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE H. TRIBUNAL. CIUDAD OBREGÓN. SONORA 24 DE MAYO DEL 2024 PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. RAMÓN ALBERTO ESTÉVEZ ALVARADO. RÚBRICA
A71069 1 2 3

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" EMPLAZAR A: MARÍA DOLORES RIVERA MUÑOZ. RADICÓSE JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JOSÉ MIGUEL JIMENEZ GARCÍA, EN CONTRA DE MARÍA DOLORES RIVERA MUÑOZ; EN ESTE SENTIDO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES

DE CARÁCTER PERSONAL QUE TUVIERE QUE HACERSE EN DICHO DOMICILIO LE SURTIRAN EFECTOS POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; Y LAS QUE DEBERAN HACERSE POR DICHO MEDIO ELECTRONICO LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION DE LISTAS DE ACUERDOS, EXPEDIENTE 503/2023. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. HERMOSILLO, SONORA, 22 DE MAYO DE 2024. RÚBRICA
A70905 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

KIMBERLY MARIE GAULT WESTBERG JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), EXPEDIENTE NÚMERO 338/2023, PROMOVIDO POR FIDEL SILVA MONTES, SE DICTÓ AUTO DE DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE AUTO DE DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO; LE FUE DECLARADA LA REBELDÍA AL NO HABER COMPARECIDO A JUICIO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA TAL EFECTO; EN CONSECUENCIA, ESTE JUZGADOR DECLARÓ DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CELEBRADO CON FIDEL SILVA MONTES, ASÍ COMO LA SOCIEDAD LEGAL QUE CONFORMÓ, QUEDANDO LAS PARTES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS; SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LAS PARTES, A FIN DE QUE, EN CASO DE QUE LO CONSIDEREN NECESARIO, PROMUEVAN EL INCIDENTE O JUICIO DE FONDO RESPECTIVO, CON EL FIN DE REGULAR LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO, COMO LO PODRÍA SER, LA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD LEGAL, O EN SU CASO SU DERECHO A PERCIBIR UNA PENSIÓN COMPENSATORIA. SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE DETERMINACIÓN TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 30 DE MAYO DE 2024 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A70986 1

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MEGAN DIANE QUILLIONS SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ISMAEL DELGADO CANSECO, BAJO EL EXPEDIENTE 1485/2017 HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGUE A DICTAR. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 1485/2017. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA

A70992 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

GREGORIO LUNA LUQUE EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 317/2020, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR THALÍA YAZMÍN RIVAS DUMER, EN CONTRA DE USTED, SE ORDENÓ EL PRESENTE A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A SESENTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA

CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO (CASA HABITACIÓN/DESPACHO) PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY SEÑALE O EL JUEZ CONSIDERE PERTINENTE, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DE DEMANDA, DOCUMENTOS EXHIBIDOS, AUTOS Y PROVEÍDOS EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA

A71027 52 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ERNESTO RUBIO VALDEZ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2024 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL GABRIELA YESENIA MONTOYA CORTEZ, EN CONTRA DE ERNESTO RUBIO VALDEZ, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE LE REQUIERE A USTED, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIO PRIMERO "A" DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SANTOS RODRIGUEZ HERNANDEZ Y MA. DE LA LUZ GRANADOS CABRERA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO EN CONTRA DE ANA RODRIGUEZ GRANADOS, RESPECTO DEL MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES E.R.G., DENTRO DEL EXPEDIENTE 115/2024, POR LO QUE EN SU CALIDAD DE ABUELOS MATERNOS DE DICHO MENOR EN CITA, SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO Y PARA QUE ASUMAN LA OBLIGACIÓN RESPECTIVA Y MANIFIESTEN SI ES SU DESEO EJERCER LA PATRIA POTESTAD O SE EXCUSE POR LAS CAUSAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. EN EL ENTENDIDO DE QUE PODRAN PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SU MENOR NIETO E.R.G., PUDIÉNDOSE DECRETAR ESTA SANCIÓN EN LA RESOLUCIÓN JUDICIAL. ASIMISMO, SE LES HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 312, DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, EL CUAL ESTABLE LO SIGUIENTE. "ARTÍCULO 312.- CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES DE ABANDONO O PELIGRO PARA EL MENOR INCAPACITADO, LOS ABUELOS PATERNOS O MATERNOS DEBERÁN REALIZAR LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE ÉSTE NECESITE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN O PRONUNCIAMIENTO JUDICIAL ALGUNO. EN CASO DE QUE LOS ABUELOS INCUMPLAN SIN RAZÓN JUSTIFICADA ESTAS OBLIGACIONES, PEDERÁN EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DEL MENOR O INCAPACITADO. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 48
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,043, LIBRO 62, SE INICIÓ LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA VICTORIA RIVERA MONTOYA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS. DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL DOMICILIO QUE OCUPARÁ ESTA NOTARÍA EN CALLE ALLENDE #210, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 30 DE MAYO DE 2024. LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 48. RÚBRICA
A70815 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 10,261 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO), VOLUMEN 59 (CINCUENTA Y NUEVE), DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, A CARGO DE LA LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DE RODOLFO RENE MORENO RAMIREZ Y LUZ AIDA GOMEZ FLORES, QUE OTORGARON LAS HEREDERAS, QUIENES NO OBJETARON, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE

ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 03 DE JUNIO DE 2024. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 85. RÚBRICA A70821 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 37
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23,241, VOLUMEN CCCLV, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FROYLAN ARMANDO LOAIZA OJEDA, SIENDO ÚNICA HEREDERA LA SEÑORA OTILIA VILLANUEVA SANDOVAL, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. GUAYMAS, SONORA, JUNIO 11 DE 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NO. 37 LIC. ALFREDO ORTEGA JIMÉNEZ. RÚBRICA A70826 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 42,400, VOLUMEN 404, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA. MARGARITA RIVERA BARRIOS. LA PRESUNTA HEREDERA ES SU HIJA MARÍA PINEDA RIVERA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2024. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 03 DE JUNIO DE 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA A70834 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 42,412, VOLUMEN 407, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024, ANTE MÍ, SE DIO INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR ARMADO ROMERO COTA, COMPARECIENDO EN EL ACTO LA SEÑORA ENEDINA ROMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE SUS HERMANOS LOS SEÑORES MARÍA ELENA ROMERO COTA (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO MARÍA ELENA ROMERO DE TORRES Y/O MARÍA ELENA TORRES), BERTHA ROMERO COTA (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO BERTHA ROMERO DE VILLA Y/O BERTHA VILLA), RODOLFO ROMERO COTA, FRANCISCO ROMERO COTA (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO FRANCISCO ROMERO), Y ANTONIO ROMERO COTA (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO ANTONIO ROMERO); EN SU CARÁCTER DE HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL 03 DE SEPTIEMBRE 2024, EN EL LOCAL DE ESTA NOTARÍA. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON. A 10 DE JUNIO DE 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA A70835 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 42,422, VOLUMEN 407, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024, ANTE MÍ, SE DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR DOMINGO DOMÍNGUEZ MUÑOZ (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO DOMINGO MUNOZ DOMINGUEZ), A SOLICITUD DEL SEÑOR CUAUHTÉMOC DOMÍNGUEZ DÓRAME, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 13:00 HORAS DEL 04 DE SEPTIEMBRE 2024, EN EL LOCAL DE ESTA NOTARÍA. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON. A 10 DE JUNIO DE 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA A70836 50 1

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 48
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL
ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE EN LA
NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA
PÚBLICA NÚMERO 6,058, LIBRO 63, SE INICIÓ LA
SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA
SEÑORA SYLVIA PICOS BARRAZA, QUIEN TAMBIÉN
SE HACÍA LLAMAR SYLVIA PICOS BARRAZA Y/O
SYLVIA PICOS DE NAVARRO. CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN
DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS
16:00 DIECISIS HORAS, DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL DOMICILIO QUE
OCUPARÁ ESTA NOTARÍA EN CALLE ALLENDE
#210, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD
OBREGÓN, SONORA. CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, MÉXICO, A 06 DE JUNIO DE 2024. LIC.
SERVANDO PABLOS SALGADO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 48. RÚBRICA
A70854 50 1

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4050,
VOLUMEN 24, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO
2024, SE TRAMITA LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES
JONA RAMON IBARRA DE LA CRUZ Y DEBORA
GUADALUPE NUBES CRUZ. CONVÓQUESE A
QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA
HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A
DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE
HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS
OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO
105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312
ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE,
COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE
MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS
12:00 HORAS DEL DÍA 02 DEL MES DE AGOSTO DEL
AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO,
SONORA, MÉXICO A 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA.
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO
CIENTO CINCO. RÚBRICA

A70948 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA 24025 (VEINTICUATRO MIL VEINTICINCO)
VOLUMEN DOCIENTOS CATORCE, FECHA QUINCE
DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA EN
EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A
SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS
LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA
SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE
EDUARDO AGUAYO BADILLA, SEÑALÁNDOSE LAS
NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE
SEPTIEMBRE DE 2024 PARA LA CELEBRACION DE
LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. LIC. RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38. RÚBRICA
A70982 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,711 VOLUMEN
63 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A
BIENES DE IGNACIO HUMBERTO CRUZ LÓPEZ, SE
ACEPTÓ LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA.
CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA
DE HEREDEROS EL 30 DE AGOSTO 2024, 11:00
HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA
PÚBLICA A MÍ CARGO UBICADAS EN BOULEVARD
FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS
PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO
IGNACIO SOTO CASTELO. TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 5. RÚBRICA
A70990 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 65, VOLUMEN 1, DEL 24
DE MAYO DE 2024, ANTE MÍ, RADICOSE
SUCESIONES INTESTAMENTARIAS DE LOS
SEÑORES ARMANDO MARTÍNEZ ANDRADE Y
MARÍA ELENA TACHO RAMÍREZ, COMPARECIENDO
LOS SEÑORES ARMANDO, JAVIER, ALBERTO Y
JOSÉ ÁNGEL, TODOS DE APELLIDOS MARTÍNEZ
TACHO, COMO PRESUNTOS HEREDEROS. LA
JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A

LAS 13:00 HORAS DEL 09 DE AGOSTO DE 2024.
AGUA PRIETA, SONORA, A 25 DE MAYO DE 2024.
LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RÚBRICA
A71002 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE
CASAS PADILLA, POR MARÍA ANTONIETA ENCINAS
CASAS, COMO HIJA Y ALBACEA, SE CITA A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 6 (SEIS) DE
AGOSTO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN
CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO,
HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR
DIAZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO,
HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A71006 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,725
VOLUMEN 68 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2024, SE
PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA
SEÑORA ROSA AMELIA VÉLEZ LUZANLILA,
RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS,
ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A
FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA
HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA
A BIENES DE SU CÓNYUGE EL SEÑOR
GUADALUPE HERRERA HERRERA FIJÁNDOSE
COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS
CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DIA
19 DE JULIO DEL 2024, EN LAS OFICINAS DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN
AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE
FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN,
SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL
FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO
829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON
EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR
MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A71045 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 43
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 36,247, VOLUMEN 384,
FECHA 7 DE JUNIO DEL 2024, OTORGADA ANTE EL
SUSCRITO NOTARIO, SE RADICO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID
GARCIA ACOSTA, CONVÓQUESE A QUIEN SE
CREA CON DERECHO A HERENCIA EN JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE 11 DE JULIO DEL
2024, A LAS 11:00 HRS. EN NOTARIA UBICADA EN
DR. PALIZA NUMERO 181, COLONIA LAS GRANJAS,
DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS GÁMEZ FIMBRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 43 TITULAR. RÚBRICA
A71070 1 4

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 90
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

AVISA EL LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON,
NOTARIO PÚBLICO NUMERO NOVENTA,
SUPLENTE, DOMICILIADO EN CALLE GALEANA
NUMERO CIENTO CINCO, COLONIA CENTENARIO,
HERMOSILLO, SONORA; SE TRAMITA MEDIANTE
ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE MIL
CIENTO CIENCUENTA Y UNO, SUCESION
TESTAMENTARIA DE CONCEPCION SANCHEZ
GUTIERREZ, O CONCEPCION SANCHEZ DE
FAVELA, COMPARECIO ANTE EL NOTARIO
PUBLICO, OFELIA FAVELA SANCHEZ, ACEPTANDO
HERENCIA Y ALBACEAZGO, Y FORMARA EL
INVENTARIO DE LA HERENCIA. CITANDO EL
NOTARIO PUBLICO, A QUIENES SE CREAN CON
DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS EN EL
DOMICILIO DE LA NOTARIA. ATENTAMENTE
LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON NOTARIO
PUBLICO NUMERO 90 SUPLENTE. RÚBRICA
A71071 1 4

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 90
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

AVISA EL LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON,
NOTARIO PÚBLICO NUMERO NOVENTA,
SUPLENTE, DOMICILIADO EN CALLE GALEANA
NUMERO CIENTO CINCO, COLONIA CENTENARIO,
HERMOSILLO, SONORA; SE TRAMITA MEDIANTE
ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE MIL
DOSCIENTOS SEIS, SUCESION
INTESTAMENTARIA, DE EMILIANO GUILLERMO
ZUÑIGA ZULUAGA, ACEPTANDO HERENCIA Y
ALBACEAZGO NORA INES LOPEZ WONG, QUIEN
FORMARA EL INVENTARIO DE LA HERENCIA. Y
SUCESION TESTAMENTARIA, DE DOLORES

ZULOAGA MC GUI, MARIA DOLORES ZULOAGA MEGUEE, MARIA DOLORES ZULOAGA DE ZUÑIGA, MARIA DOLORES ZULOAGA VIUDA DE ZUÑIGA, MARIA DOLORES ZULOAGA MEGUI, MA. DOLORES Z. ZUÑIGA, MA. DOLORES ZULUAGA DE ZUÑIGA, MARIA DOLORES ZULOAGA DE ZUÑIGA, O MARIA DOLORES ZULUAGA DE Z., ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO ROSA LETICIA ZUÑIGA ZULOAGA, QUIEN FORMARA EL INVENTARIO DE LA HERENCIA. COMPARECIERON ANTE EL NOTARIO PUBLICO, MANUEL MAXIMIANO ZUÑIGA ZULOAGA, ROSA LETICIA ZUÑIGA ZULOAGA, ALMA JULIETA ZUÑIGA ZULUAGA, MARIA EUGENIA ZUÑIGA ZULOAGA, NORA INES LOPEZ WONG, Y EMILIANO ZUÑIGA LOPEZ. CITANDO EL NOTARIO PUBLICO, A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE HORAS EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA. ATENTAMENTE LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON NOTARIO PUBLICO NUMERO 90 SUPLENTE. RÚBRICA
A71072 1 4

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA
HOYOS DE LÓPEZ Y/O YOLANDA HOYOS
HERNÁNDEZ Y LUIS GUILLERMO LÓPEZ RUSSO
Y/O LUIS GUILLERMO LÓPEZ RUSO, CONVÓQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL
DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 293/2024. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO
OCHOA. RÚBRICA
A70585 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 513/2024 RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
FAUSTINO ACOSTA MÁRQUEZ CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE 10:00 HORAS DÍA 9 DE AGOSTO
2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.
CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.
RÚBRICA
A70586 1 4

H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

H. CABORCA, SONORA, MÉXICO

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO
MERCADO SIERRA Y/O CONSUELO MERCADO DE
DUEÑAS, 287/2024 CONVÓQUESE QUIENES
CONSIDERENSE CON DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024,
ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 04 DE
JUNIO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROZ MUÑOZ.
RÚBRICA
A70726 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE JESÚS MANUEL GARCÍA GÓMEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 1000/2023. PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 23 DE MAYO DEL AÑO 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A70798 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ANA ALICIA VELÁZQUEZ Y/O ANA
ALICIA VELÁZQUEZ SALAZAR Y/O ANA ALICIA
VELAZQUEZ DE ELENES, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL

DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 429/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A70805 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA AZALIA TAPIA MONGE, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 521/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A70808 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR MANUEL PALAZUELOS Y/O CESAR MANUEL PALAZUELOS CORRALES, PROMOVIDO POR ELOÍSA SERAFÍN DELGADO Y/O ELOÍSA CERAFIN DELGADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 328/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 03 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A70814 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MONRRREAL ESPINOZA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 441/2024. GUAYMAS SONORA 30 MAYO 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURÓ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70817 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CARLOS LEÓN FLORES Y MARÍA SOLEDAD LEÓN FLORES, PROMOVIDO POR ELISA LEÓN FLORES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 38/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70818 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LOURDES VALENZUELA OSUNA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1211/2023. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A70819 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B". RADICÓSE JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FRANCISCO FELIX BERRELLES

Y/O JUAN FRANCISCO FELIX Y/O FRANCISCO FELIX BERRELLES, PROMOVIDO POR ALEJANDRA FELIX BRACAMONTE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1114/2022. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70820 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ZAID LEDEZMA CUADRAS, DENUNCIADO POR FRANCISCA RODRÍGUEZ GÓMEZ, EXPEDIENTE 409/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A70823 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 311/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO JAVIER MORALES VILLARREAL Y/O FERNANDO JAVIER MORALES, PROMOVIDO POR BLANCA DEL REFUGIO VILLARREAL GÓMEZ, BLANCA ROCÍO MORALES VILLARREAL FERNANDO JAVIER MORALES VILLARREAL Y MARISOL MORALES

VILLARREAL. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA A70832 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MÉLIDA GÓMEZ AGUILAR Y/O MELINDA GÓMEZ AGUILAR Y/O Y/O MÉLIDA GÓMEZ AGUILAR Y/O MÉLIDA GÓMEZ DE GRAJEDA Y/O MÉLIDA GÓMEZ Y PILAR GRAJEDA GÓMEZ, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 229/2024. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A70839 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GUILLERMO MARTÍNEZ CARRANZA Y/O JESÚS GUILLERMO MARTÍNEZ C., DENUNCIADO POR GUADALUPE CRUZ HERRERA Y/O GUADALUPE CRUZ DE MARTÍNEZ, JESÚS GUILLERMO MARTÍNEZ CRUZ Y CATALINA MARTÍNEZ CRUZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 320/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A70840 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ IBARRA Y ÓSCAR ARMANDO GUTIÉRREZ GAXIOLA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 806/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A70848 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONEL RIGOBERTO COUVILLIER TERÁN PROMOVIDO POR JACQUELINE COUVILLIER YBARRA, ROGELIO COUVILLIER YBARRA Y JENNIFER COUVILLIER YBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 321/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A70852 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO RUEDA MORFIN, PROMOVIDO POR JOVITA TORRES HURTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 383/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO

COLORADO, SONORA, A 29 DE MAYO DE 2024.
LICENCIADA VERÓNICA COSIO ORTIZ.
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70853 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 328/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LUISA VILLARREAL LUNA, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARÍA LUISA VILLARREAL LUNA DE JARA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A70855 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEODEGARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES PARA PRESENTARSE EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS A.M. DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2024; LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, NAVOJOA, SONORA; EXPEDIENTE 531/2024. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. LILIÁN MARÍA HÁBAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A70857 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO GASTELUM FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE

OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 347/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALEZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A70858 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMÁN VALENZUELA MEDINA, PROMOVIDO POR MARÍA DE LA LUZ VALENZUELA GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 250/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70860 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FEDERICO ESPINOZA LUGO, QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 350/2024. GUAYMAS, SONORA, 6 MAYO 2024. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70864 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B". RADIQUESE JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ESTELA ICEDO VALDEZ Y/O MARÍA ESTHELA ICEDO VALDEZ Y/O MARÍA ESTHELA ICEDO DE AMAVIZCA Y HORACIO AMAVIZCA MONGE Y/O HORACIO AMAVIZCA PROMOVIDO POR GLADYS AMAVIZCA ICEDO Y ESTHELA MARÍA AMAVIZCA ICEDO, CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS

NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1282/2023. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70874 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE CLOTILDE BRINGAS ACEDO Y/O CLOTILDE BRINGAS DE NAVARRO Y/O CLEOTILDE BRINGAS DE NAVARRO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 371/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A70876 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 307/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO JAIME COVARRUBIAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA
A70885 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTA ELIA ACUÑA ORTEGA PROMOVIDO POR PORFIRIO RAMOS RAMOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 238/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA A70892 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTOS
RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL QUIJADA, PROMOVIDO POR MA. TERESA DE JESÚS FRANCO GÓMEZ Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 59/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 07 DE JUNIO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA A70907 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA ZAZUETA CONTRERAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 552/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A70908 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER BUSTAMANTE TAPIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 575/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE

LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A70949 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ OLIVERIO RODRÍGUEZ MURRIETA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL SIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 168/2024 FR & GUAYMAS SONORA 30 MAYO 2024. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70970 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARTIN CARRILLO SUASTEGUI, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 561/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A70971 1 4

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA MENDOZA LORETO Y/O RAMONA MENDOZA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 488/2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

A70975 1 4

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAMÓN
ALVAREZ ESCOBAR, A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
568/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
LICENCIADA LOYA EUNICE VALDEZ VALENZUELA.
RÚBRICA
A70976 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO LÓPEZ
PÉREZ, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE
CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A
POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL
VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 605/2024. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS.
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.
RÚBRICA
A70977 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO E
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE
ALEJANDRO HUERTA BARRER, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 517/2024. SECRETARIA
SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA
ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A70980 1 4 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARÍA ASUNCIÓN ESPINOZA MARTÍNEZ Y/O MARÍA
ASUNCIÓN ESPINOZA QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS
TRECE HORAS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DOS MIL
VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR GUAYMAS 437/2024. GUAYMAS SONORA
14 JUNIO 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA
ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A70981 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIA ENRÍQUEZ
NIEBLAS Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSÉ ENRIQUE LEOR LÓPEZ,
PROMOVIDO POR BRUCE LEONOR ENRÍQUEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
994/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70983 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
C. VIRIDIANA CASTRO TINAJERO. JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIEGA
BRACAMONTES DOMÍNGUEZ Y/O MARÍA DIEGA
BRACAMONTES DOMÍNGUEZ Y/O MA. DIEGA
BRACAMONTES DOMÍNGUEZ Y/O DIEGA
BRACAMONTE, PROMOVIDO POR ROSA IMELDA
CASTRO BRACAMONTES, EN EL EXPEDIENTE
NÚMERO 80/2023, CONVOCÁNDOSE A VIRIDIANA
CASTRO TINAJERO A LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA
VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO,

ASIMISMO, PROPORCIONE DOMICILIO CONVENCIONAL Y CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS NOTIFICACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A EXCEPCIÓN DE LAS QUE POR SU NATURALEZA, URGENCIA O CONDICIONES DE NOTIFICACIÓN SE ORDENE LA PRÁCTICA DE MANERA PERSONAL EN EL DOMICILIO O LOCAL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLAR. RÚBRICA A70984 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DEL CARMEN ALVAREZ LIMON Y/O JOSE DEL CARMEN ALVAREZ Y TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA JAIME FLORES Y/O CARLOTA JAIME DE ALVAREZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 251/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. RÚBRICA A70987 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 554/2007, RELATIVO AL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO

CHAVIRA CAMPOS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LEONARDO DEL SOCORRO CHAVIRA, PROMOVIDO POR SANDRA LUZ CORRALES ESCALANTE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA A70991 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE ANGULO ACUÑA Y/O JOSÉ GUADALUPE ANGULO Y GLORIA ALICIA ENCINAS ALMADA Y/O GLORIA ALICIA ENCINAS DE ANGULO Y/O GLORIA ENCINAS Y/O GLORIA ALICIA ENCINAS Y/O GLORIA E DE ANGULO; EXPEDIENTE 559/24 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIÁN MARÍA HÁBAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA A70993 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ LAS ONCE HORAS DEL DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 907/2023 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE VERDUGO AYALA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A70995 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO ROBLES DOMÍNGUEZ Y/O MARÍA DEL REFUGIO ROBLES DOMÍNGUEZ DE RUÍZ, PROMOVIDO POR ISRAEL RUÍZ GAMEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 522/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA
A70997 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID ADRIÁN RODRÍGUEZ ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 608/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A71001 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO FEDERICO VERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1323/2017. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A71005 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE RAMÓN CARRILLO VÁSQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 408/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A71007 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 309/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GEORGINA VALDEZ AGUILASOCHO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GEORGINA VALDEZ DE VERDUGO, GEORGINA VALDEZ Y/O GEORGINA VALDEZ AGUILASO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A71010 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE 341/2024, CORRESPONDIENTE AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA BAUTISTA MOLINA BARRAZA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUANA MOLINA BARRAZA Y JUANA MOLINA CHÁVEZ Y MERCEDES CHÁVEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MERCED CHÁVEZ L., PROMOVIDO POR MARÍA FELICITAS CHÁVEZ MOLINA. SECRETARIA DE

ACUERDOS LICENCIADA PAOLA CÁRDENAS
RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A71014 1 4

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ, PROMOVIDO POR
MANUEL AGUIRRE RAMOS, EXPEDIENTE
NÚMERO 76/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN
ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
H. URES, SONORA, A 17 DE JUNIO DE 2024. LA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC.
LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A71028 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 1115/2021 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ELIZA VALENZUELA LÓPEZ, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ELISA VALENZUELA
LÓPEZ, ELISA VALENZUELA, ELISA VALENZUELA
DE V, ELIZA VALENZUELA DE VALENCIA Y ELISA
VALENZUELA DE VALENCIA, PROMOVIDO POR
VICTORIANO GUTIÉRREZ VALENZUELA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ.
RÚBRICA
A71036 1 4

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RICARDO VÁSQUEZ AGUAYO, PROMOVIDO POR
MARÍA DOLORES MORALES MARÍN,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 565/2024. DOY FE.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC.
YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA.
RÚBRICA
A71043 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DÍA VEINTISÍS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE
NÚMERO 216/2024, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ROSARIO ESPINOZA ARMENTA Y MARÍA NAVA
RAMÍREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS
VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A71044 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES CARLOS GALINDO
MEZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS, 09:30
HORAS DIA DIECINUEVE JULIO 2024,
EXPEDIENTE 318/2024. LIC. RAFAELA ANDRADE

VASQUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A71046 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL
BERMUDEZ DAVILA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA
HEREDEROS, 09:30 HORAS DIA TREINTA
AGOSTO 2024, CÍTESE A HEREDERA MARIBEL
BERMUDEZ ENRIQUEZ, CUYO DOMICILIO SE
DESCONOCE, CORRASE TRASLADO, COPIAS
DISPONIBLES JUZGADO EXPEDIENTE 296/2024.
LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71047 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ
A LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 41/2024, RELATIVO AL
JUCIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE FIDENCIO PAREDES LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN
SE HACE LLAMAR FIDENCIO PAREDES Y CELIA
VALDÉS SALAZAR, QUIEN TAMBIÉN SE HACE
LLAMAR CELIA VALDEZ SALAZAR Y/O CELIA
VALDEZ DE PAREDES. SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS. LICENCIADA KARLA GABRIELA
GARCÍA CASTRO. RÚBRICA
A71058 1 4

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Santander México, S.A 2-P

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Francisco Javier Quintero Robles 9

Arturo Ochoa González

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Karla Concepción Rivera Gutiérrez 3-P

Universidad del Conde S.C. 4-P

Claudia Verónica García Ríos 5-P

Infonavit (3) 9,12

María Lourdes Espinoza Valencia 10

María Elena Pereyda Cordova

José Manuel Camacho Zatarain

Audencio López López y Otra 11

Condominios Pilar (2) 11,12

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Benjamín Anaya Gutiérrez 13

EMPLAZAMIENTOS

Manuela Beatriz Teresa Arvizu Morales 6-P

Luis Armando López Terán 13

Infonavit (2) 13,14

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Carlos Ignacio González Verduzco 7,8-P

Udulia Guadalupe Ramírez Martínez 15

Dolores Elsa Quiroz Vazquez

Raúl Elías Favela

Claudia María Oroz Sánchez 16

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

José Miguel Jiménez García 16

Fidel Silva Montes

Ismael Delgado Canseco 17

Thalía Yasmín Rivas Dumer

Gabriela Yesenia Montoya Cortez

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Agente del Ministerio Público 18

Tomo CCXIV · Hermosillo, Sonora · Número 1 · Lunes 1 de Julio del 2024

AVISOS NOTARIALES

María Victoria Rivera Montoya	18
Rodolfo Rene Moreno Ramírez y/otra	
Froylan Armando Loaiza Ojeda	19
Margarita Rivera Barrios	
Armando Romero Cota	
Domingo Domínguez Muñoz y/o	
Sylvia Picos Barraza y/o	20
Jona Ramón Ibarra de la Cruz y/otra	
Eduardo Aguayo Badilla	
Ignacio Humberto Cruz López	
Armando Martínez Andrade y Otra	
Guadalupe Casas Padilla	21
Guadalupe Herrera Herrera	
David García Acosta	
Concepción Sánchez Gutiérrez y/o	
Emiliano Guillermo Zúñiga Zuluaga y Otra	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Yolanda Hoyos de López y/otro	22
Faustino Acosta Márquez	
Consuelo Mercado Sierra y/o	
Jesús Manuel García Gómez	
Ana Alicia Velázquez y/o	
Norma Azalia Tapia Monge	23
Cesar Manuel Palazuelos y/o	
Francisca Monrreal Espinoza	
Ramón Carlos León Flores y/otra	
Ana Lourdes Valenzuela Osuna	
Juan Francisco Felix Berrelles y/o	
Miguel Zaid Ledezma Cuadras	24
Fernando Javier Morales Villarreal y/o	
Mélida Gómez Aguilar y/otra	
Jesús Guillermo Martínez Carranza y/o	
Concepción Gutiérrez Ibarra y Otro	25
Leonel Rigoberto Couvillier Terán	
Julio Rueda Morfin	
María Luisa Villarreal Luna y/o	
Leodegario Rodríguez Benítez	
Julio Gastelum Figueroa	
Germán Valenzuela Medina	26
José Federico Espinoza Lugo	
María Estela Icedo Valdez y/otro	
Clotilde Bringas Acedo y/o	
Gilberto Jaime Covarrubias	
Marta Elia Acuña Ortega	
Rafael Quijada	27
Silvia Zazueta Contreras	
Francisco Javier Bustamante Tapia	
José Oliverio Rodríguez Murrieta	

Jesús Martín Carrillo Suastegui 27
Ramona Mendoza Loreto y/o
José Ramón Álvarez Escobar 28
Eugenio López Pérez
Felipe Alejandro Huerta Barrer
María Asunción Espinoza Martínez y/o
Elvia Enríquez Nieblas y Otro
Diega Bracamontes Domínguez y/o
José del Carmen Álvarez Limón y Otra 29
Leonardo Chavira Campos y/o
José Guadalupe Angulo Acuña y Otra
Guadalupe Verdugo Ayala
María del Refugio Robles Domínguez y/o
David Adrián Rodríguez Espinoza 30
Francisco Federico Vera
Ramón Carrillo Vásquez
Georgina Valdez Aguila-socho y/o
Juana Bautista Molina Barraza y Otro
Antonio Aguirre López 31
Eliza Valenzuela López y/o
Ricardo Vásquez Aguayo
Rosario Espinoza Armenta y Otra
Carlos Galindo Meza
Manuel Bermudez Dávila 32
Fidencio Paredes López y/o

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2024CCXIV1-01072024-
137B5DAA0

